



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 013 -2020 - OSCE/SGE

Jesús María,

10 MAR 2020

VISTO:

El Informe N° D000009-2020-OSCE-OPM de fecha 9 de marzo de 2020, de la Oficina de Planeamiento y Modernización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución N° 234-2019-OSCE/PRE de fecha 27 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos e Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE;

Que, mediante Resolución N° 018-2020-OSCE/PRE de fecha 31 de enero de 2020, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, por la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados;

Que, en el marco de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático señaladas en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad, siendo potestad del Titular, delegar dicha facultad de aprobación a través de disposición expresa;

Que, mediante Directiva N° 002-2020-OSCE/SGE, "Directiva para la Gestión del Planeamiento y del Presupuesto del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE", aprobada por Resolución N° 008-2020-OSCE/SGE, se establece, entre otros, los procedimientos internos para las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, mediante el documento del visto, la Oficina de Planeamiento y Modernización propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de febrero de 2020 dentro de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, de conformidad con el inciso b), numeral 26.1 del artículo 26 de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01;



Que, las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas por la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, correspondientes al mes de febrero del Año Fiscal 2020, se encuentran registradas en el Módulo de Procesos Presupuestarios (MPP) en el SIAF-SP y deben ser formalizadas en forma mensual y dentro del plazo establecido;

Que, mediante el literal a) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución N° 002-2020-OSCE/PRE, se delegó en el/la Secretario/a General, durante el año 2020, la facultad de aprobar la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que correspondan al Titular del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Con las visaciones del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización, del Jefe de la Oficina de Administración y del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 076-2016-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, conforme al Anexo de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las “Notas para Modificación Presupuestaria”, emitidas por la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, durante el mes de febrero del Año Fiscal 2020.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.




JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS
Secretario General

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 013-2020-OSCE-SGE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0149 MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

3000845 ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACION PARA LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

5006150 GESTION DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	93,420
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	451,800	0

5006151 SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN CONTRATACIONES PUBLICAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	359,234
---	---------------------	---	---	---	---	---------

5006152 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA RELACION CON LOS PROVEEDORES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	854	0
---	---------------------	---	---	---	-----	---

3000846 PLANES DE MITIGACION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS

5006153 IDENTIFICACION Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	447	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	45,000	0

5006154 SUPERVISION A LOS ACTORES EN EL PROCESO DE CONTRATACION

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	45,447
---	---------------------	---	---	---	---	--------

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	7,682
---	---------------------	---	---	---	---	-------

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	107,126
---	---------------------	---	---	---	---	---------

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	93,515
---	---------------------	---	---	---	---	--------

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	16,155
---	---------------------	---	---	---	---	--------

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	24,522
---	---------------------	---	---	---	---	--------

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000489 ASISTENCIA A LAS INSTITUCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	249,000	0
---	---------------------	---	---	---	---------	---

TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS

747,101

747,101



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2020
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 013-2020-OSCE-SGE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0149 MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

3000844 ACTORES DE LA CONTRATACION PUBLICA CON MEJORES COMPETENCIAS

5006149 CAPACITACION DE LOS OPERADORES DE LA CONTRATACION PUBLICA

3000845 ENTIDADES Y PROVEEDORES RECIBEN INFORMACION PARA LA GESTION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS

5006150 GESTION DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES

5006151 SOLUCION DE CONTROVERSIAS EN CONTRATACIONES PUBLICAS

5006152 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE LA RELACION CON LOS PROVEEDORES

3000846 PLANES DE MITIGACION DE RIESGOS IMPLEMENTADOS

5006153 IDENTIFICACION Y TRATAMIENTO DE RIESGOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION PUBLICA

5006154 SUPERVISION A LOS ACTORES EN EL PROCESO DE CONTRATACION

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5000566 CONCILIACION Y ARBITRAJE



	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,496	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	7,841	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	3,280	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	14,697	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	19,401	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	359,708	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	355,493
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	83,606
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	80,472
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	80,222	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	25,586	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	2,090	0
	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	250	0

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

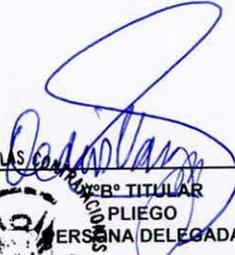
MES DE FEBRERO - 2020
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS

PLIEGO : 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

RESOLUCION : R. 013-2020-OSCE-SGE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						519,571	519,571
TOTAL RESOLUCION :						1,266,672	1,266,672


 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 Secretaría General
 N° B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA
JUAN B. DEDIOS VARGAS
 Secretario General


 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO
 Oficina de Planeamiento y Modernización
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION DEL PLIEGO
JAVIER JUSTO TANTALEAN LEON
 Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización (e)
 OSCE